



GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto y Transparente
2 0 1 5 - 2 0 1 8

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Viernes 25 de Agosto de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

Sandra Nápoles

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Revisión del Expediente número 538/2017, por haberse negado la información, por tratarse de información Reservada, y aprobación de Versión Pública del mismo expediente.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal.

2.- Que el Segundo punto a tratar consiste en la Revisión del expediente número 538/2017, por aprobación de Versión Pública del mismo expediente. Que después de analizarlo y discutirlo se llega al siguiente punto de acuerdo:

Que el pasado 08 de Agosto de 2017 se recibió en la Unidad de Transparencia Municipal de manera personal la solicitud de información que solicita; "Copia Certificada de los resultados de los Exámenes de Control Confianza, practicados a un servidor. En caso de resolver negativamente a este inciso, se me responde por escrito manifestando el fundamento y motivo por el cual no se me expide dicha copia" (Cita Textual)

Así mismo se analiza la respuesta del Oficial Mayor Administrativo. Analizando la respuesta y teniendo a la vista los datos solicitados, **CONFIRMAMOS** la **VERSION PUBLICA** de la información, toda vez que los datos proporcionados son información **RESERVADA**.

Por lo tanto, **CONFIRMAMOS** la **VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN**, debido a que solicitan información que de ser revelada se vulneraría el contenido de las preguntas que se realizan en el examen de control y confianza del Centro Estatal de Control y Confianza y que aunque se llevan de manera ordinaria nos encontraríamos en el Supuesto que establece en Art. 17 fracción IX, que a la letra dice: **Es información reservada Las bases de datos, preguntas o reactivos para la aplicación de exámenes de admisión académica, evaluación psicológica, concursos de oposición o equivalentes;**

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

Por lo que este Comité de Transparencia con fundamento legal en el artículo 30 párrafo I fracción XIII confirma la Reserva y Versión Pública de la respuesta del Oficial Mayor Administrativo.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Juan Carlos Montes Johnston quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las 13:00 trece horas del día 25 de Agosto de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 13:00 Trece horas del día 25 de Agosto de 2017, firmando quienes en ella intervinieron.



C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON

PRESIDENTE MUNICIPAL Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



Sandra Nápoles

C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



CONTRALORÍA
2015 - 2018

Rubén Félix Flores Ramírez

C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.